

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España, que solicita, Doña Maria DIAZ PEÑA, con residencia en Madrid, Batalla de Brunete, num. 21, por: " SOBRE-CARTA FRANQUEADO, PARA LA CORRESPONDENCIA".

El presente registro de modelo de utilidad, según indica su enunciado, se refiere a un nuevo sobre-carta franqueado, para la correspondencia.

5 El sobre-carta, cuyo modelo se reivindica, según puede apreciarse en el dibujo adjunto, tiene las mismas características, en líneas generales, por lo que respecta a su fabricación, que los actualmente conocidos. Pero la solicitante ha introducido, en el mismo, una modificación esencial que es, precisamente, la que dá origen a ésta solicitud, 10 cuya modificación es la de que, al fabricar el sobre, se le practica, en cualquiera de los ángulos superiores, bien a la derecha o a la izquierda, aunque preferentemente en el lado derecho, una ventana o recuadro, del tamaño y forma que se considere más conveniente, la cual ventana o recuadro deberá 15 coincidir, necesariamente, con el lugar que normalmente se destina para el pegado o colocación del franqueo de que vá provista ésta clase de correspondencia.

20 Al objeto de hacer más comprensible la idea que se persigue, al solicitar el registro de éste nuevo sobre-carta, conviene resaltar que el papel que ha de emplearse para escribir la carta, ha de ir dotado de otro recuadro de iguales o parecidas características que el del sobre, sobre el cual se pegará el sello, lo que puede realizarse antes o una vez efectuado el escrito, procediéndose entonces a su



25 doblado o plegado e introduccion en el sobre, para lo cual
deberan seguirse las lineas señaladas, previamente en el pa-
pel, merced a cuya combinacion se haran coincidir ambos re-
cuadros - el del papel y el del sobre - exactamente, con el
fin de que sea bien visible el franqueo. Ni que decir tie-
30 ne que, al igual que la ventana del sobre puede realizarse
indistintamente en uno u otro lado o angulos superiores del
mismo, el recuadro del papel podra hacerse, de igual modo,
en el lugar que se considere mas oportuno, pero siempre a
base de que exista una relacion de coincidencia entre uno
35 y otro, toda vez que esta es, precisamente, la finalidad
primordial y la funcion mas caracteristica de la presente
solicitud.

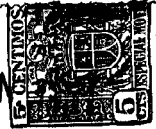
A base de dicha idea, la figura que se representa
en el dibujo, corresponde unicamente a una forma de realiza-
40 cion industrial, sin caracter limitativo y solo a titulo de
ejemplo.

Dicha figura representa una vista del nuevo sobre-
carta, indicandose por -a- el sobre propiamente dicho; -b-
señala la ventana o recuadro del sobre y -c- el correspon-
45 diente al papel, ya plegado e introducido en el sobre, de-
jando ver el lugar que ha de emplearse para colocar el se-
llo.

Descrito con todo detalle lo que constituye el pre-
sente registro de Modelo de Utilidad, interesa hacer cons-
50 tar que en el mismo pueden introducirse aquellas modifica-
ciones que la practica del invento vayan aconsejando, como
asimismo seran susceptibles de variacion la forma, materia-
les, dimensiones y cuantos pueden considerarse como acceso-
rios y secundarios, en tanto no se desvirtue la esencialidad
55 del objeto de ésta solicitud.

NOTA REIVINDICATORIA.

23 JUN



60 1.- Nuevo sobre-carta franqueado, para la correspondencia, que prescindiendo del tamaño, forma y material a emplear en su fabricacion, se caracteriza por ir provisto de una ventana o recuadro, practicado en el lugar que se estime mas indicado, aunque preferentemente, en el ángulo superior derecho del sobre, cuya ventana o recuadro servira de proteccion o seguridad para evitar que pueda arrancarse o desprenderse el sello, una vez pegado.

65 2.- El mismo sobre de la reivindicacion anterior, que se caracteriza tambien porque el papel donde se ha escrito o haya de escribirse la carta, ira asimismo dotado de otro recuadro exactamente igual al del sobre, en donde se pegara el sello, cuyos recuadros - el del sobre y el del papel - una vez plegada o doblada la carta, se haran coincidir, de manera que el franqueo quede bien visible, y pueda, por otra parte, ser fácilmente inutilizado con el matasellos de correos.

75 3.- NUEVO SOBRE-CARTA FRANQUEADO, PARA LA CORRESPONDENCIA".

Consta de tres hojas escritas por una sola cara y de una láminas de dibujo.

Madrid, 23 de Junio de 1.951

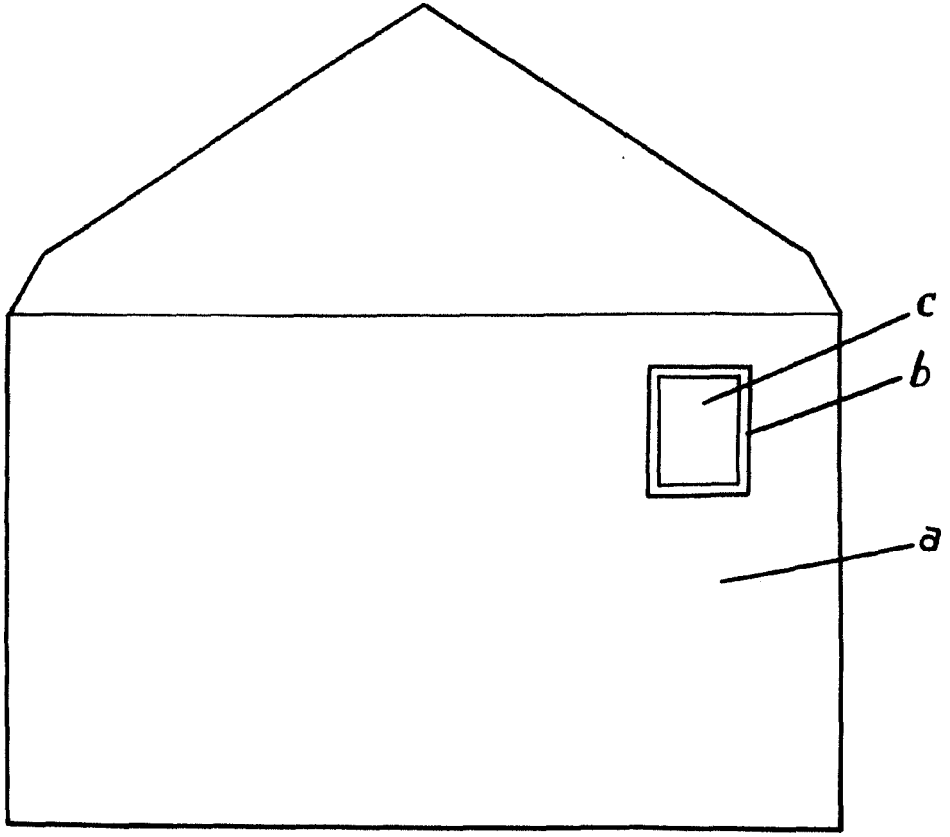
Maria Diaz

27497

Hoja única

27497

23 mm



Escala variable

MADRID, JUNIO, 1951

Maria Diaz

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to be the name "Maria Diaz" written in a cursive script.